

ANDRES DAVID MARTINEZ GALVEZ



Si es hecho en La Merced, tiene que ser bueno



ORGANIZACION LA MERCED SAS

Nit. 900.793.330-2

HACE CONSTAR

Que ANDRES DAVID MARTINEZ GALVEZ con cedula número 1085341574 de PASTO, laboró en esta empresa, desde Abril 16 de 2018 hasta Julio 14 de 2021, desempeñándose como CONDUCTOR. RETIRO

En constancia se firma en Pasto, el 12 de Abril de 2025

Atentamente,


MARIA VALERIA BRAVO MARTINEZ
JEFE DE TALENTO HUMANO

Cra. 36 # 12-14 Barrio la Aurora
San Juan de Pasto
602 737 43 43 - 318 386 84 74

f @restaurantealamerced
www.lamerced.com.co

3166237946



Envigado agosto 05 del 2025

Referencia: CERTIFICADO

La empresa **TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR S.A.S.**, con Nit. **811.040.774-5**

CERTIFICA:

Que el señor **ANDRES DAVID MARINEZ GALVES** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1085341574** de **Pasto (Nariño)**, laboro al servicio de la empresa desde abril 12 de 2024 y hasta agosto 04 de 2025, con tipo de contrato Indefinido.

Se desempeña en el cargo de **Conductor** con un ingreso mensual del Salario Mínimo Vigente Legal 2025 de Un Millón Cuatrocientos Veintitrés Mil Quinientos pesos m/c (\$1.423.500), Subsidio de Transporte y Horas Extras (Variables).

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 4075793.

FUNCIONES

- Transportar en el vehículo destinado por la empresa, al personal asignado en el contrato, además de trasladar herramientas y equipos.
- Entregar oportunamente a su jefe inmediato la documentación y soportes derivados de los servicios realizados asegurando que la información y datos registrados sean legibles y que la información sea confiable.
- Mantener en perfecto estado, orden y limpieza el vehículo.
- Velar por el buen mantenimiento que se le debe hacer al vehículo inspeccionando permanentemente el estado del vehículo (cambio de aceite, revisión de líquidos, frenos, motor entre otros).
- Dar cuentas satisfactorias de los dineros que se le asignen para el desarrollo de sus actividades.



*Informar de manera inmediata a la empresa, cualquier irregularidad, percance, o inconveniente que se presente dentro del desarrollo de sus actividades, tanto de manera personal como con el vehículo asignado.

- Asumir las responsabilidades pertinentes en caso de verse implicado en un incidente en el cual se compruebe su culpabilidad directa.
- Responder directamente por el valor de los comparendos que le impongan las autoridades de tránsito.
- Conducir de manera responsable y defensiva cuidando la imagen de la empresa que se encuentra plasmada en el vehículo.
- Cumplir con el horario de trabajo asignado.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con las personas transportadas.
- Respetar las normas de tránsito, peatones y otros vehículos.
- Hacer uso adecuado del uniforme y escarapela de identificación durante la jornada laboral.
- Tener la documentación al día.
- Portar celular en buen estado, con disponibilidad para cualquier llamada.
- Registrar información del control diario vehicular

Atentamente,



JORGE IVAN CARTAGENA RAMIREZ.
Gerente.